



Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Poder Legislativo del Estado, a efecto de celebrar la Junta Preparatoria para la que fueron debidamente convocados los diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura. Estando presentes los diputados Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffé, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Presidió la Junta Preparatoria el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y fungieron como secretarios los diputados Kathia María Bolio Pinelo y Luis Hermelindo Loeza Pacheco, en su carácter de Presidente y Secretarios Propietarios, respectivamente, de la Diputación Permanente de este Honorable Congreso del Estado.

La Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo pasó lista de asistencia con el resultado que se encontraron reunidos en la Junta Preparatoria 24 diputados de los 25 que integran la Sexagésima Segunda Legislatura, justificándose la inasistencia del Diputado Luis María Aguilar Castillo.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXI Legislatura de la paridad de género"

Se declaró legalmente constituida la Junta Preparatoria, convocada para los efectos dispuestos en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán, por encontrarse reunido en el acto el quórum reglamentario.

El orden del día fue el siguiente:

I.- Lectura del orden del día.

II.- Lectura del Acuerdo de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado, en el que se convocó a los integrantes de esta Legislatura a una Junta Preparatoria para elegir la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional; conforme a lo dispuesto en los artículos 27 de la Constitución Política, 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento, todos del Estado de Yucatán.

III.- Elección de la correspondiente Mesa Directiva.

IV.- Receso que será dispuesto para la elaboración de la Minuta de Acuerdo y lectura de la misma.

V.- Convocatoria para la celebración de la Sesión inaugural del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

VI.- Clausura de la Junta Preparatoria.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, el Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco dio lectura al Acuerdo de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, aprobado en fecha 28 de enero del año en curso.

El Presidente manifestó que el objeto exclusivo de esta Junta Preparatoria es elegir a los diputados que integrarán la Mesa Directiva, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán; misma que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

En consecuencia, el Presidente solicitó a los señores diputados se sirvieran hacer las propuestas que estimaren convenientes. La Diputada Silvia América López Escoffié propuso la siguiente planilla:

Presidenta: Dip. Lizzete Janice Escobedo Salazar.
Vicepresidenta: Dip. María Teresa Moisés Escalante.
Secretarias: Dip. Kathia María Bolio Pinelo.
Dip. Fátima del Rosario Perera Salazar.

Secretarios Suplentes: Dip. Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro.
Dip. Luis Hermelindo Loeza Pacheco.

No habiendo otra propuesta, se sometió a discusión la presentada por La Diputada Silvia América López Escoffié y no habiéndola, fue puesta a votación, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, se dispuso un receso para la elaboración de la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Reanudada la Junta Preparatoria, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo leyó la Minuta de Acuerdo relativa a la elección de la Mesa Directiva.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
 PODER LEGISLATIVO
 "LXI Legislatura de la paridad de género"

El Presidente Diputado Martín Enrique Castillo Ruz propuso las 11:00 horas del día sábado uno de febrero del presente año para la celebración de la sesión inaugural del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

Puesta a votación de los señores diputados la propuesta antes señalada, fue aprobada por unanimidad.

Por cortesía parlamentaria, el Presidente cedió el uso de la palabra al Diputado Felipe Cervera Hernández y a la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, quienes hicieron un reconocimiento a la labor realizada por los integrantes de la Mesa Directiva saliente y resaltaron el hecho de que la Mesa Directiva que asumirá funciones a partir de mañana esté integrada por mujeres, con lo que se resalta la paridad de género de esta Legislatura.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente.

Se clausuró legalmente la Junta Preparatoria, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día viernes treinta y uno de enero del año dos mil veinte.

PRESIDENTE:

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

SECRETARIA:

**DIP. KATHIA MARÍA BOLIO
 PINELO.**

SECRETARIO:

**DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA
 PACHECO.**